



Santiago Pérez Peñarroya, Portavoz del Grupo Socialista, Vicent Sales Mateu, Portavoz del Grupo Popular, Ignasi García i Felip, Portavoz del Grupo Compromís y Cristina Fernández Alonso, Portavoz del Grupo Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el Artículo 116 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana, presentan para su inclusión en el Pleno de la Diputación de Castellón, la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA Y SOCIAL CONSECUENCIA DE LA COVID-19

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia que ha provocado el Coronavirus supone una emergencia sanitaria mundial, con miles de personas contagiadas y fallecidas. Una tragedia sin precedentes y una parálisis económica histórica que ha derivado en una emergencia social, en la que muchas personas, empresas y colectivos están sufriendo graves consecuencias económicas y laborales. La situación excepcional y extraordinaria que estamos padeciendo ha provocado que, a día de hoy se han producido desde el inicio de la pandemia 129 fallecimientos en la provincia de Castellón, 999 en la Comunitat Valenciana y 19.130 en el conjunto de España. A estas cifras hay que añadir los 1.258 contagiados en nuestra provincia, 9.869 en la Comunitat Valenciana y 188.068 en España. A todas ellas queremos mostrar nuestra solidaridad y afecto. Nuestro primer pensamiento debe ser con las personas que sufren esta enfermedad y con sus familias, pero también debemos dar un mensaje de esperanza al ver cómo cada vez son más las personas que consiguen curarse. Hoy, las cifras de personas dadas de alta son ya de 388 en la provincia de Castellón, 4.024 en la Comunitat Valenciana y 74.797 en el conjunto de España. Es importante también resaltar el comportamiento ejemplar de la población ante las medidas de confinamiento que, sin duda, sirven para salvar vidas. Vaya por delante nuestro más sincero agradecimiento.

Esta pandemia ha provocado, además, una situación económica muy complicada. No solo ha obligado al cierre de negocios, sino que también ha provocado que muchos trabajadores vean peligrar sus puestos de trabajo. Sectores enteros como el transporte, el turismo, la hostelería, el comercio minorista no alimentario, la educación, el deporte o la cultura han visto como su actividad se ha hundido de golpe. Es por ello que todas las administraciones públicas, desde la Unión Europea, el Gobierno de

España, la Generalitat Valenciana, las diputaciones y los ayuntamientos, en coordinación y cooperación con los actores sociales, debemos aunar esfuerzos para hacer frente a la crisis más grave que ha padecido nuestra sociedad desde hace décadas.

Desde que se desató esta pandemia, todas las administraciones públicas, gobernadas por diferentes fuerzas políticas, han ido tomando medidas para conseguir tres objetivos: el primero, dar solución a la emergencia sanitaria para minimizar los contagios y sus terribles consecuencias en la salud pública; en segundo lugar, crear un escudo social que palíe la situación económica a la que se están viendo abocadas muchas personas; y en tercer lugar ayudar a la recuperación económica de nuestros territorios. No hay responsable público que en estos momentos no tenga como prioridad estos tres frentes, el sanitario, el social y el económico. Somos conscientes que los momentos que vivimos son de especial dificultad para muchas poblaciones y las personas que las habitan. Esta pandemia cambiará muchas cosas en nuestra sociedad. Desde la Diputación de Castellón y desde el conjunto de ayuntamientos de la provincia debemos poner en marcha todos los recursos e instrumentos para colaborar en mantener la estructura económica que nos permita seguir adelante durante esta crisis y estar preparados para reconstruir la economía cuando todo esto pase. La Diputación tiene además de las competencias que les puedan atribuir las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas, aquellas referidas a su papel de ayuntamiento de ayuntamientos. Tiene por tanto como obligación legal garantizar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal, no pudiendo descuidar en ningún momento esta función.

La lucha contra la COVID-19 no se puede hacer desde la individualidad de cada administración pública o de cada formación política. Todos los partidos compartimos preocupaciones y estamos pensando en cómo hacer esfuerzos para salir de esta situación, por lo tanto hace falta que trabajemos juntos. Solo desde la unidad de acción podremos hacer frente a una pandemia global o nuestros esfuerzos serán en vano. Por este motivo, queremos hacer un llamamiento a todas las formaciones políticas y a todas las instituciones públicas para que, dentro de las legítimas discrepancias, trabajemos juntos por el objetivo común de salir de la actual emergencia sanitaria y sentar las bases para una pronta recuperación económica y social. Hacemos un llamamiento a la unidad para dar cobertura a la provincia de Castellón en un momento extraordinario como es el estado de alarma. Nuestra obligación es atender a los trabajadores y trabajadoras, al tejido empresarial y a los autónomos de todos nuestros pueblos y ciudades. Es momento de hacer política con mayúsculas, es decir, trabajar para estar al servicio de la ciudadanía por encima de todo, la que está junto a las personas en estos momentos de grave dificultad.

Debemos propiciar que todos puedan aportar soluciones, iniciativas e ideas con las que parar el virus, afrontar la emergencia sanitaria y construir un escudo social que no deje a nadie atrás. Todas las voces son necesarias y ninguna sobra. En situaciones como esta debemos hacer un ejercicio de responsabilidad y sumar esfuerzos, los que están en el gobierno, con la humildad necesaria para escuchar, y los que están en la oposición con la lealtad institucional necesaria que permita superar esta pandemia. La ciudadanía nos está esperando, no la defraudemos.

Por todo lo cual, se propone al pleno de la Diputación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: La Diputación de Castellón muestra sus condolencias a las familias de las personas fallecidas como consecuencia de la COVID-19, tanto en la provincia de Castellón, como en la Comunitat Valenciana y en el resto de España. También a las personas que han perdido durante estos días a sus seres queridos por otras patologías y que no han podido despedirse de ellos como merecen. Igualmente queremos mostrar nuestro apoyo y ánimo a las personas enfermas y a sus familias, mostrando nuestra esperanza por las cada vez más personas que van superando la enfermedad. La Diputación de Castellón quiere hacer un reconocimiento explícito a todos los profesionales que están luchando contra esta pandemia, desde el ámbito sanitario, nuestra primera línea contra la enfermedad, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las Policías Locales, Bomberos, Protección Civil, periodistas y medios de comunicación, a los funcionarios y personal laboral de la Diputación y de los ayuntamientos, a todos los trabajadores y trabajadoras, así como los empresarios y autónomos de las industrias, del transporte, la agricultura, la pesca y todos los sectores económicos que todos los días están al pie del cañón para que, en la medida de lo posible, nuestra sociedad no se pare, y a todas las personas voluntarias que están dando lo mejor de sí para superar esta pandemia.

SEGUNDO: La Diputación de Castellón considera que, ante la situación creada por la emergencia sanitaria y social que vivimos, la Junta de Portavoces es el órgano adecuado para constituirse en un foro de encuentro de los grupos políticos de esta institución, en el que poder canalizar y consensuar todas las iniciativas que se planteen, y en donde se pueda dar toda la información que requieran los grupos, para lo cual, se dotará del necesario peso político al citado órgano.

TERCERO: Para conseguir el objetivo planteado en el apartado segundo, la Junta de Portavoces establecerá en la primera reunión siguiente a la aprobación de este acuerdo, la frecuencia de sus reuniones, así como la composición de sus miembros, pudiéndose incorporar también a las sesiones aquellos diputados o diputadas que por la temática que se vaya a tratar sea conveniente su presencia, y los técnicos cuya presencia se considere necesaria.

CUARTO: La Junta de Portavoces acordará la creación de una Mesa de Diálogo, que estará formada por los grupos políticos. Una Mesa que activamente escuchará a actores sociales y personas de la sociedad civil, así como a los ayuntamientos y mancomunidades, con el objeto de coordinar y priorizar aquellas acciones necesarias para revertir los efectos de la COVID-19 que están padeciendo las personas, empresas y autónomos de nuestra provincia.

QUINTO: Los grupos políticos de la Diputación se comprometen a encauzar sus iniciativas a través de estos dos foros. Estas iniciativas se orientarán en tres ámbitos esenciales de actuación:

1. Proporcionar liquidez a nuestros ayuntamientos mediante líneas de ayudas y adelantos de recaudación. Adquirir, en coordinación con otras administraciones, el material necesario para la protección de la población.
2. Reactivar la economía provincial flexibilizando las cargas impositivas de la ciudadanía y ayudando a los sectores productivos, con especial incidencia en las PYME,s, autónomos, sector hostelero, turístico, sector primario e industrial, con especial preocupación por los municipios turísticos.
3. Proteger a los sectores sociales más vulnerables con refuerzo de medidas relacionadas con el bienestar social de la población y una especial atención al Servicio de Atención Domiciliaria.

SEXO: La Diputación de Castellón estudiará junto con el resto de administraciones, la autonómica y la estatal, aquellas líneas de colaboración que primen la eficacia en la gestión de los recursos públicos, siempre respetando los marcos competenciales de cada administración.

SÉPTIMO: Dar traslado de los presentes acuerdos al Gobierno de España, a la Generalitat Valenciana, a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y a todos los ayuntamientos de la provincia.

Castelló, a 17 de abril de 2020